

EL OBRERO BALEAR

PERIÓDICO DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma 0'25 Pesetas al mes
Fuera de la capital. 1'00 » trimestre
Extranjero y Ultramar. 1'25 » »

APARECERÁ LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Plaza Mayor, 16
Número suelto 5 céntimos

LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Juan Ferrer.

Partido Socialista Obrero AGRUPACIÓN DE PALMA

Esta Agrupación convoca á todos los afiliados á Asamblea general ordinaria y extraordinaria para hoy sábado á las ocho y media de la noche.

Siendo los asuntos que han de discutirse de verdadera importancia para el Partido se recomienda á los afiliados la más puntual asistencia.

Derecho y socialismo

Hasta en el derecho revolucionario burgués, en la Declaración de los Derechos del Hombre y los derechos de la vida, hay una raíz de comunismo. Pero esta lógica interna de la idea del derecho y de la humanidad, quedaría como ineficaz é inerte sin la vigorosa acción exterior del proletariado. Ya desde los primeros días de la Revolución interviene. No dá oídos á los absurdos consejos «de clase» de aquellos que, como Marat le dicen: «¿Qué haces? ¿por qué vas á tomar la Bastilla, que nunca ha encerrado en sus muros proletarios?»

Y allá va, y realiza el asalto y decide el éxito de las grandes jornadas; corre á las fronteras, y salva la Revolución fuera y en el interior; se retrunca en una fuerza necesaria y recoje en el camino el premio de su incesante trabajo.

De un régimen semidemocrático y semiburgués hace en tres años de 1782 á 1792, una democracia pura, en la cual, á veces la acción de los proletarios llega á ser dominante. Al desplegar su fuerza adquiere confianza en sí mismo y acaba por decirse con Babeuf que, habiendo creado un poder común, la nación, debe servirse de él para fundar la dicha común.

De manera que, por la acción de los proletarios, el comunismo deja de ser una vaga especulación filosófica, para

cambiarse en un partido, en fuerza viva; el socialismo, pues, surge de la Revolución francesa bajo la acción combinada de dos fuerzas: la fuerza de la idea del derecho y la fuerza de la acción proletaria que nace. No es, pues, una utopía abstracta; brota del punto más culminante, el más efervescente, de los calidos manantiales de la vida moderna.

Pero ved cómo, tras de muchas pruebas, victoriosas parciales y caídas, á través de la diversidad de regímenes políticos, el nuevo orden burgués, creado por la Revolución, se desarrolla: Ved cómo, bajo el imperio y la restauración, el sistema económico de la burguesía, fundado sobre la concurrencia ilimitada, comienza á producir sus efectos; crecimiento incontestable de riqueza pero moralidad, astucia, combate perpetuo, desorden y opresión. El rasgo de genio de Fourier, fué concebir que era posible remediar el desorden, depurar y ordenar el sistema social, sin perjudicar la producción de la riqueza, sino al contrario, aumentándola. No era ideal ascético, libre expansión de todas las facultades é instintos. La misma asociación que suprimiría la crisis, multiplicaría las riquezas ordenando y combinando los esfuerzos.

Así, que, el tinte de ascetismo con que la Revolución hubiera podido ennegrecer el socialismo, se desvaneció. Y el socialismo tras de haber participado, con los proletarios de la Revolución y con Babeuf, de toda la vida Revolucionaria, entra ahora en la gran corriente de las riquezas y de la producción moderna.

Por Fourier y Saint Simón aparece como una fuerza capaz, no de rechazar el capitalismo sino de superarle.

En el orden nuevo que entreven estos grandes genios, la justicia no se compara al precio de los gozos de la vida. Por el contrario la justa organización de las fuerzas humanas, aumentará su potencia productiva. El esplendor de las riquezas pondrá de manifiesto la victoria del derecho y la alegría será el aspecto exterior de la justicia. El abujismo no fué la negación de la revolución, sino al contrario, su afirmación más atrevida. El Fourierismo y el Saint Simonismo no son la negación, la restricción de la vida moderna, sino al contrario, su apasionada

extensión. Por doquiera y siempre el socialismo es una fuerza en el sentido y en la ardorosa corriente de la vida.

A los grandes sueños de armonía y de riqueza para todos, á las grandes concepciones constructivas de Fourier y Saint Simón, la burguesía de Luis Felipe responde con un redoblamiento de la explotación de clase, por el uso intensivo y enervante de las fuerzas obreras, con una orgía de concesiones por el estado, de monopolios, dividendos y primas. Simple hubiera sido oponer por más tiempo á esta audaz explotación, sueños idílicos. Proudhon replicó con una áspera crítica de la propiedad, de la renta, el arriendo y el beneficio: aquí también lo que debía decirse, se dijo al dictado mismo de la aspiración de la vida.

¿Más cómo completar la obra de crítica con una obra de organización? ¿Cómo agrupar en una vasta unidad de combate á todos los elementos sociales á quienes amenazaba y oprimía el poder de la banca, del monopolio y el capital? Proudhon comprendió muy pronto que el ejército de la democracia social era abigarrado, mezcla de un proletariado de fábricas, todavía insuficiente en número y fuerza, y una pequeña burguesía industrial y comercial; restos de antiguos artesanos á quienes la concentración capitalista conservaba no abolidos aún. De aquí, que, en la parte positiva de la obra Proudhon, hay indecisiones y contradicciones; de ahí esa mezcla singular de reacción y revolución según se dedique á salvar por ficticias combinaciones de crédito, á la pequeña burguesía industrial ó que presiente el advenimiento de la clase obrera, fuerza de revolución.

Hubiera querido suspender los acontecimientos, aplazar la crisis revolucionaria de 1848, á fin de dejar tiempo á la evolución económica de dibujar con más claridad sus líneas, orientándose mejor el espíritu. Pero se vé de donde provienen esas vacilaciones y escrúpulos, y hasta esos contradictorios esfuerzos; del contacto del sincero pensamiento socialista con la compleja realidad, incierta todavía. La vida del siglo repercute sin cesar en ella.

Y véase cómo desde 1848, la grande fuerza decisiva y sustancial se manifiesta

y organiza El crecimiento de la grande industria, dá por resultado un proletariado obrero cada vez más coherente, numeroso y consciente. Los que con Marx han saludado el advenimiento de esta potencia decisiva y comprendido que, gracias á ella, el mundo había de transformarse, han podido exagerar la rapidez del movimiento económico. Habrán podido, menos prudentes que Proudhon, menos advertidos que el de la fuerza de resistencia y de los recursos de transformación de la pequeña industria, simplificar hasta el exceso, el problema y aumentar el poder de absorción del capital concentrado.

Pero con todas las reservas y restricciones que importa el estudio de la realidad, siempre complicado y múltiple, es una verdad que la clase puramente proletaria crece en número, y representa una fracción cada vez mayor de las sociedades humanas agrupada en centros de producción, más grandes cada vez; y es así mismo, verdad que está preparada para comprender por la producción en grande, la propiedad en grande también, cuyo límite es la propiedad social.

De modo que el socialismo fué con Babouf, la revelación más ardiente de la revolución democrática, y con Fourier y Saint Simón, el magnífico crecimiento de las promesas de riqueza y poder que el capitalismo atrevido prodigaba al mundo; con Proudhon fué la más dura advertencia á las sociedades, á quienes la oligarquía burguesa devoraba y es, en la actualidad, con el proletariado, el mayor poder social que aumenta sin parar y acabará por volver en su provecho, esto es, en el de toda la humanidad, de la cual es la más alta expresión, el equilibrio del mundo social,

No es el socialismo una concepción arbitraria y utópica; se mueve y desarrolla en plena realidad: es una gran fuerza de vida capaz muy pronto de tomar la dirección de ella.

A la incompleta aplicación de la justicia y el derecho humanos por la parte de la revolución democrática burguesa ha opuesto la completa y decisiva interpretación de los derechos del hombre.

A la organización incompleta, estrecha y caótica que el capitalismo ensayaba, ha opuesto una magnífica concepción de riqueza armónica con el esfuerzo de cada cual, y anmentándose con el esfuerzo solidario de todos. A la sequedad del orgullo y egoísmo burgués, empequeñecido en explotación censataria y monopolizadora; ha opuesto el amargor revolucionario, la provocante y vengadora ironía, el análisis homicida que disuelve la mentira. Y á la supremacía social del capital opone la organización de clase cada vez mayor del proletariado que crece.

¿Cómo podrá subsistir el régimen de clases si la clase oprimida y explotada aumenta cada día en número, cohesión y conciencia y formula el propósito, más

firme cada vez, de acabar con la propiedad de clase?

JEAN JAURÉS

Trabajadores: Vuestro mejoramiento y vuestra emancipación no será obra del odio á los que os explotan ni de la exasperación que el malestar os produzca: la alcanzareis tan sólo con vuestra unión, con vuestra, co disciplin vuestro conocimiento de lo que sois y de lo que podeis ser y mostrándoos constantes en la defensa de los intereses de vuestra clase.

Notas sueltas

Diez mil francos, si no mienten las crónicas, ha pagado por un can el rey de Inglaterra no hace muchos días.

¡Quién fuera perro distinguido! exclamarán al leer la noticia los miles y miles de *reyes de la Creación* que apesar de ser hechos según nos cuentan á imagen y semejanza de Dios, no hay quien dé por su fuerza de trabajo, ni para un miserable mendrugo de pan en esta *excelente é inmejorable* sociedad burguesa.

Nada; que no tienen razón, ni merecen crédito esos descontentadizos socialistas que sostienen que en el régimen capitalista, los proletarios son considerados en mucho menos que los animales.

Al hecho de que los vecinos de un pueblo de Galicia se opusieran á que se inutilizara un buey que había muerto de enfermedad sospechosa, y después lo desenterraran para repartirse la carne entre ellos como pan bendito, lo llama *extravagancia* el periódico *La Tarde*.

Se conoce que los redactores del colega no han pasado nunca por las amarguras del hambre y por consiguiente no saben á lo que obligan las exigencias de aquella señora.

Bien que no hay necesidad de haberse visto en esos trotes para suponer que aquellos infelices realizaron aquel acto con objeto de aplazar las ansias del estómago.

Y á falta de otro majar más saludable.

Buena la hicisteis *mauristas*

En esa de la *Roqueta*

El banquete que los *incondicionales* de Maura, celebraron en el «Grand Hotel» para protestar de los ataques que la prensa dirige á su amo y señor, es muy fácil que haya ocasionado más de un dolor de tripas al ministro de la Gobernación. *El Liberal* tan pronto como tuvo noticia de las frases que sin ton ni son, soltaron algunos comensales soltó la siguiente andanada.

«O el Sr. Maura se vuelve á Mallorca, donde hay por lo visto algunos centenares de conterráneos que aprueban su conducta, ó explica de una vez, pronto, alto y claro, esas hipócritas reticencias.

Por un vulgar calumniador será tenido si sigue callando.

Hable, pues, para no igualarse con los libelistas clandestinos»...

Si después de este tirón de lengua no desenbucha todo lo que haya de cierto en las acusaciones lanzadas por sus amigos, referentes al fondo de *los reptiles*, el señor Maura pondrá a una altura poco envidiable á sus *incondicionales* de por aquí.

Porque se verá que no saben lo que se dicen.

* * *

La carrera de automóviles París-Madrid ha ocasionado la mar de batacazos, amén de varios accidentes tan graves, que ha sido preciso que las autoridades tomaran cartas en el asunto, prohibiendo que los empingorrotados *chauffeurs* que las dirigían, continuaran atropellando al prójimo.

Habrá quien se pregunte que utilidad reporta á la Sociedad ese género de *sport*, para que se tolere que las carreteras del Estado se conviertan en velódromos, para que luzcan sus *habilidades* los desocupados aristócratas.

Pues ninguna.

Trabajadores: En vuestra solidaridad reside la principal fuerza para combatir á los que os explotan. No traicionéis, pues, nunca ese hermoso principio ocupando los puestos de los compañeros que se declaren en huelga.

De todas partes

PALMA

Mañana se extrenará en el Teatro de la «Federación de Sociedades Obreras» por la Compañía que dirigen los señores Huguet y Bonnin el drama de tendencias sociales, titulado «Infortunio».

—El señor Presidente del «Orfeo Mallorquí», don Juan Valenzuela, nos ha remitido un atento besalamanos, invitándonos al concierto que dicha masa coral dará en el Teatro Principal el día 31 del que fine, dedicado á los protectores del «Orfeo Mallorquí».

Agradecemos la atención que con nosotros se ha tenido.

—Don Benito Pons, jefe del Archivo Municipal, nos ha regalado un ejemplar de la Exposición que el Ayuntamiento de Palma dirige al Ministro de la Guerra, rogando á éste disponga sean consideradas como reintegrables las obras de saneamiento y urbanización de las calles y plazas, que, según el plano de ensanche aprobado han de quedar en los terrenos ocupados por el recinto fortificado y sus obras accesorias.

Damos al señor Pons las más expresivas gracias por el obsequio

—Hemos recibido la visita de «Bellas

Artes» órgano de los obreros tallistas de Madrid.

En el número aparecen varios grabados de suma utilidad para los obreros del ramo.

Deseamos al novel colega próspera vida y dejamos establecido el cambio.

—Don Salvador Calatayud y don Francisco Franch, nos participan tener proyectada una carroza anunciadora para las ferias y fiestas que deben celebrarse la cual asistirá á todos los números del Programa que lo permitan, y concurrirá á la llegada de vapores y ferro-carriles.

Los señores que deseen anunciar deberán dirigirse al Centro de Suscripciones de D. Pedro Espín, Conquistador 24, antes del 10 del próximo junio.

Trabajadores: Vuestro puesto está en el Partido Socialista, único partido que consagra todos sus esfuerzos á mejorar vuestra situación y á poner término á la explotación patronal.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 28

Con escaso número de concejales y menos de concurrencia del público, se celebró la sesión del jueves, lo que sucede siempre que los políticos no tienen interés en los asuntos puestos á la orden del día y más en llegando á la estación del calor prefieren mejor ir á veranear.

Los asuntos que se deliberaron revestían poca importancia así es que la sesión empezó á las 12 y diez minutos y á las 12 y 45, estaba terminada, lo más notable y digno de elogio fué un ofrecimiento que hizo el señor Llopis, en nombre del Claustro de Profesores del Instituto: ofrece al Ayuntamiento 250 pesetas como premio al autor del mejor trabajo sobre enseñanza, cuyo tema se indicará.

Nuestro sincero aplauso reciba el Profesorado del Instituto por el laudable pensamiento concebido, en bien de difundir la enseñanza, elemento necesario é indispensable para el obrero.

Todos los demás asuntos fueron de trámite.

El señor Muntaner hace recordar al señor Alcalde que hace más de un año que hay una casa en el Borne que está apuntalada porque amenaza ruina y por lo tanto es hora de que se derribe y desaparezcan los puntales que dan al paseo porque es un feo al ornato público, esto no es extraño pasa en todas las cosas lo mismo el favoritismo político todo lo atropella y se toleran cosas exponiendo al público á sensibles desgracias.

El compañero Roca, dice al señor Alcalde, que hace mucha fecha que tiene presentadas dos proposiciones, la primera pidiendo el que se venda el pan á peso y la segunda, que se establezcan ta-

blas reguladoras de precios en la venta de carnes y hasta la fecha no se ha presentado dictámen de ninguna.

Suplica al Alcalde que no duerman en la mansión de los olvidos las citadas proposiciones y que se presente el dictámen favorable ó negativo de ellas.

El señor Castañer, contesta al compañero Roca, y dice, que se están modificando las Ordenanzas Municipales y la proposición del Pan estará incluida en ellas y si le gusta al compañero Roca, no habrá necesidad de dictaminar sobre ella.

¿Pero señor Castañer cuando van á estar confeccionadas estas Ordenanzas Municipales? hace seis meses que se aprobó la modificación no se ha dado una sola plumada, si de este paso vamos hay para rato.

Caramba y que cuidadosos son estos ediles del Cabildo Municipal, en los asuntos que el pueblo trabajador les pide por medio de su representante en la Casa de la Villa, si fuesen asuntos de otra especie ya se hubiesen ultimado, y en dictámen favorable; pero en cosas que han de mejorar la crítica situación del trabajador, pueden esperar sentados.

Cada vez que un pueblo ó que un individuo desecha una preocupación, es un paso que dá en el camino del progreso.

CENTRO OBRERO

El lunes pasado el inteligente abogado don Tomás Muntaner, dió la anunciada conferencia sobre el tema «Una aclaración á la ley de accidentes del trabajo». El señor Muntaner analizó y comentó los principales artículos de la citada ley, demostrando al numeroso auditorio el verdadero sentido y la interpretación que á la ley debe darse.

Su valor fué premiado con una salva de aplausos.

Trabajadores: La prensa que defiende más directamente vuestros intereses es la Socialista; adquiridla, leedla y difundidla

AVISO

Recordamos á las Sociedades adheridas al proyecto de Federación de Carpinteros y Similares de España, que el día 30 del presente mayo finaliza el plazo para la admisión de nombramientos de delegados para el Congreso que se ha de celebrar en Burgos el 29 y siguientes del mes de junio.

Las pocas Sociedades adheridas que

quedan sin haber mandado el nombramiento del delegado que las ha de representar procurarán hacerlo antes de la fecha indicada, para preparar lo más económicamente posible la estancia en Burgos de los compañeros delegados.

Por la Sociedad de Carpinteros de Vizcaya.—*La Directiva.*

A la fuerza ahorcan

Durante el cuatrimestre de 1902 se han satisfecho en España, por indemnizaciones de accidentes del trabajo, 89.999 pesetas, por muerte de 57 personas, 23.450 por incapacidad permanente de 14 personas; 91.516 por incapacidad relativa de 78 personas, y 245.516 por incapacidad temporal de 8.337 personas.

En total: por 8 489 accidentes del trabajo se han indemnizado 445 469 pesetas.

Es seguro que sin la creciente organización de los obreros en sociedades de resistencia y las campañas de los socialistas por mejorar la condición de los asalariados, poniendo al descubierto las injusticias de que son víctimas esas 445 469 pesetas las disfrutaría la clase patronal, sirviendo la miseria de los lixiados y sus familias para afirmar más su esclavitud.

La virtualidad de la organización obrera es tal, que á medida que se percaten más los trabajadores de lo necesario que les es unirse para aliviar su estado, serán más las mejoras que por su presión se vea obligada la burguesía á concederles.

Los obreros están á merced de agitadores ignorantes. Es indispensable poner la Ciencia á su alcance é instruirlos: así comprenderán cuál es su verdadero interés y sabrán dirigirse.—F. LASALLE.

El capital y el trabajo

Mucho ha sufrido la humanidad y mucho ha de sufrir aún para llegar á la consecución de una forma societaria más en armonía con altos principios de justicia.

Desde el hombre bestia que por sobre las arenas abrasantes del desierto levanta los asombros de las pirámides egipcias, hasta el hombre-máquina que se abraza en las hulleras, se ahoga en el vientre de los buques ó se despedaza entre los engranajes de las fábricas, han transcurrido tres mil años; y si en la antigüedad más remota el obrero infeliz fué la materia anónima con que se amasaron las piedras millares de todas las

civilizaciones, el obrero infeliz -- hoy mismo -- es el eterno olvidado de los grandes beneficios y hasta de las exigüas recompensas.

Ese pulpo horripilante que extiende sus tentáculos de avaricia por todos los rincones del universo, desde la espícula de la aguja que imprime rumbo al rayo para sepultarlo en las entrañas de la tierra, hasta el hoyo que se excava para arrancar á las entrañas de la tierra el mineral con que se funda la aguja; desde la expeculación de la miseria humana que en medio de los campos, bajo las inclemencias del cielo, cuida en la noche de invierno la tropilla levantisca descuidando la salud, hasta la polea, producto de la tropilla, que pone en movimiento al feudo donde se descuida la salud para cuidar la máquina; desde la expeculación del hambre, que en el desastre final ó vá á la prostitución ó vá al delito, hasta la usura asesina que puesta sobre el hambre para precipitar el desastre -- ese fuego horripilante el capital -- cuyo nombre nos asusta, -- gobierna el mundo á su antojo, encarama lo á representante de las mayorías para labrar la dicha de los infinitamente menos y condenar á los infinitamente más á soportar el peso oneroso de sus malvadas imposiciones.

Rozará con su traje flafísimo la burda blusa del obrero ó los hediondos harapos del mendigo, y arrojará á la calle su traje desflorado por el contacto de la pobreza ó la miseria; pero no irá á mitigar ni al tugurio ni á la covacha el hambre que desespera ó la aflicción que mata, porque para los que comen hasta el hartazgo el hambre no tiene apremios.

Pero la actual organización social, que es la bastarda hijastra del inmoral concubio de masas desheredadas é ignorantes con el hábil jesuitismo de arteras clases dirigentes que imprimen en todo su hechura y semejanza, crugirá en el preciso instante en que -- rechazadas de plano las mezquinas concesiones que abusando del nombre de la justicia los miles de verdugos hacen a los millones de víctimas -- digan los más á los menos que lo que reivindican en nombre de la humanidad es el derecho á la vida, que no se mide ni tasa, sino que se da porque se debe sin tasa y sin medida.

Para ello es menester ¡oh pueblo! que te eduques; es menester ¡oh pueblo! que aprendas á redimirte.

Si todo puedes hacerlo para los que te oprimen y te explotan inmensa turba anónima en cuya muchedumbre me con fundo, puesto que puedes lo más, puedes lo menos: educa te y redímte.

ALFREDO J. TORCELLI

El trabajador que en vez de suscribirse á un periódico obrero se suscribe á un órgano enemigo de la clase obrera, comete consigo mismo un suicidio moral, con sus hermanos un crimen, y á sus intereses y á los de su clase una traición.

Acusación injusta

Muchas son las acusaciones que se nos lanzan, pero ninguna tan desprovista de fundamento como la de que en el régimen socialista quedaría anulada la libertad individual.

En nombre de la democracia se nos dice absolutistas, por quienes ni siquiera el trabajo se ha impuesto de leer una obra socialista.

«La propiedad individual es la base sobre que se asienta incontestable la libertad del individuo. Si tratáis de destruirla -- se nos dice, -- con la propiedad individual, desaparece la libertad para entrar en ese inmenso caos donde el Estado se levantaría como único, omnipotente déspota»

No ven los que de tal manera discurren y razonan, que para el gran número, la inmensa mayoría, la propiedad no existe; la venta ajena de su fuerza de trabajo, la enajenación de su libertad individual, es el sólo medio de mal vivir. ¿Dónde está, pues la libertad, si la gran mayoría de los humanos se tiene que vender y ponerse á disposición de una minoría, poseedora de la propiedad? ¿Dónde la democracia si los que pueden imponen su ley y capricho son los menos?

En nombre de la democracia no se puede combatir, puesto que, á poco que se reflexione, se advierte que el menor número son los que se imponen en la actualidad. La libertad no es verdad, sino para el pequeño número de los propietarios.

Los demócratas y liberales no pueden combatir el régimen socialista, apoyados en la libertad y democracia que reinan en el régimen presente. No pueden negar que su doctrina ha sufrido tremendo fracaso, y su verdadera aplicación la tendrá en nuestra organización social, donde el individuo no sufrirá presión ninguna que pueda anular su voluntad.

En nuestra organización, socializada la propiedad, quienes la usufructuarán son todos los individuos federados cada cual allí donde vea que sus actividades pueden encontrar mejor aplicación. Las orientaciones se tomarán con arreglo á lo que determinen las mayorías, quienes tendrán como regulador de su voluntad, el alcanzar el máximo de utilidad con mínimo de esfuerzo.

Lo que será la organización futura en sus líneas generales se entrevé en lo que hay actualmente de organización obrera. A esta federación acudirán cuantos algo útil puedan hacer; y no será entonces una venta lo que realizarán, sino un cambio de su esfuerzo útil á otros, por un cambio útil á sí mismo. Nadie lucrará con el trabajo no pagado de otro. La base de la organización será la reciprocidad de servicios.

El Estado, cuya imagen asusta á muchos, está condenado á desaparecer co-

mo tal Estado; esto es, que habiendo desaparecido el antagonismo, la lucha de clases, su función de Estado quedará de hecho anulada.

Si hoy se alza ante nosotros el fantasma del Estado, es porque existe una lucha en el régimen presente; en cuanto esta lucha, causa de su existencia cese, el Estado habrá dejado de existir.

Los demócratas y verdaderos liberales en el caso están de ir poco á poco apostando de sus doctrinas, ó de caer en el campo socialista único punto en que la democracia y la libertad serán un hecho al tener como base la propiedad para todos.

Trabajadores: El Partido Socialista Obrero se opone á los procedimientos anarquistas, que consisten en promover movimientos contrarios á los intereses de los obreros. No hagáis caso alguno de los que os predicán, como medio para alcanzar vuestra emancipación, que lleveis á cabo huelgas generales y saqueos. Sólo bien organizados en sociedades de resistencia y escalando Municipios, Diputaciones y Parlamentos, conseguiréis aniquilar á la burguesía y modificar ó destruir el actual régimen.

Los Accidentes del trabajo

Y LAS INDUSTRIAS MARITIMAS

La Gaceta ha publicado una real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo:

Primero. Que en el art. 3.º de la ley de Accidentes del trabajo se consideren incluso los operarios por cuenta ajena que se dediquen á cualquier especie de navegación, pesca y demás industrias marítimas similares, ya trabajen con remuneración, ya sin ella, á salario ó á destajo, en virtud de contrato verbal ó escrito.

Segundo. Que el plazo de veinticuatro horas que se consigna en el artículo 8.º del reglamento de dicha ley, empiece á contarse, cuando el accidente haya ocurrido en el mar, desde el momento en que el buque llegue á puerto español.

Tercero. Que se invite á los patronos y empresas marítimas á que en los contratos que hagan con capitanes y pilotos consignen que para los efectos de la indemnización por accidentes, se les considere incluidos en la ley de Accidentes del trabajo; que se recomiende á las autoridades de Marina que procuren persuadir á las partes que se establezca esta condición en los contratos en que intervengan; y por fin, que se tengan presentes las razones expuestas en las instancias mencionadas para cuando se trate de la modificación de la ley.